

NOMBRE DE LA ACCIÓN: Sorteo de una “PatasBox” con MLO

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO

La organización de la presente Promoción corre a cargo de METRO LIGERO OESTE S.A. CON C.I.F. A84808575 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Calle Edgar Neville, 9, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España), en adelante MLO.

Se podrá participar en la presente acción denominada “Sorteo de una caja “PatasBox” con MLO, desde el 4 de octubre de 2020 hasta el 18 de octubre de 2020, ambos inclusive, bajo la modalidad de concurso que se desarrollará a través de la red social Instagram, siguiendo la mecánica descrita en las presentes bases.

El objetivo de este sorteo es ofrecer a los seguidores un premio a su fidelidad y responsabilidad en el uso del transporte público junto con sus mascotas.

2. PLAZO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACCION.

La vigencia de la acción se extenderá en el período que va desde el 4 de octubre de 2020, en el momento en que se publique el concurso a través del perfil de Instagram de MLO, hasta las 11:59 a.m. del 18 de octubre de 2020. El ámbito geográfico de esta acción será todo el territorio español.

3. PARTICIPANTES.

Podrán participar en la acción todos los usuarios mayores de edad que sean seguidores del perfil de MLO en Instagram, den me gusta, comenten en la publicación del sorteo, mencionando a otra persona y contando su historia junto a los animales, y que cumplan con todos los requisitos y mecánica de participación establecidos en las presentes bases.

4. PREMIO

4.1. El premio para el ganador del sorteo será:

4.1.1. Una (1) caja PatasBox por valor de 27.95€.

4.2 MLO se reserva la posibilidad de sustituir los indicados premios por causa justificada o motivos de fuerza mayor, sustituyéndolos por otros de características semejantes e igual o superior valor.

4.3. MLO se hará cargo de la comunicación y entrega del premio al ganador por medio de su perfil de Instagram.

4.4. El premio no podrá ser canjeado por su importe en metálico, ni ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador/a.

5. MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Para participar, los usuarios deberán seguir la mecánica detallada a continuación:

- seguir al perfil de Instagram MLO;

- comentar en la publicación del concurso que se hará en el perfil oficial de la marca;
- contar en dicho comentario una anécdota divertida o entrañable que hayan vivido junto a sus mascotas o cualquier animal;
- mencionar en su comentario a otra persona;
- dar “me gusta” a la publicación del sorteo.

Los participantes, deberán atender a los términos y condiciones establecidos por esta red en lo referente al registro y uso de la página y sus diferentes funcionalidades, así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

MLO tendrá el derecho de descartar del sorteo aquellos comentarios/fotografías/imágenes considerados como ofensivos o inapropiados, a su solo criterio, o bien que no tengan relación con la mecánica y temática propuesta.

6. PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR AL PARTICIPANTE GANADOR

6.1. Una vez finalizada la acción a las 11:59 horas del día 18 de octubre de 2020, el ganador será elegido entre los comentarios recibidos en Instagram. Entre todos los comentarios, un jurado de la marca de MLO seleccionarán los 10 comentarios más emocionales entre los cuales se elegirá a un único ganador.

El ganador será elegido entre los días 19 y 23 de octubre de 2020. MLO seleccionará 2 ganadores suplentes, para el caso de que el ganador seleccionado no cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases, no sea posible contactar con él, o no acepte o puedan recibir el premio por cualquier circunstancia.

6.2. La empresa también se reserva el derecho a declarar el/los premio/s desierto.

7. COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores serán comunicados de forma individual por MLO vía Instagram, además de publicar su nombre en la publicación oficial del sorteo.

El participante ganador tendrá 48 horas a contar desde el momento en que se le envié el mensaje comunicándole que ha sido seleccionado como ganador del concurso para manifestar por escrito su aceptación del premio. Sólo una vez recibido por MLO el mensaje de respuesta del participante ganador se entenderá aceptado el premio.

Transcurrido el plazo de 48 horas, sin que se reciba conformidad telefónica o mensaje interno de respuesta del participante ganador, se entenderá que el participante no aceptó el premio y se procederá a comunicar al ganador suplente y se repetirá el proceso hasta tener la conformidad del ganador en caso de que el segundo no aceptara el premio dentro del plazo señalado hasta llegar al tercer ganador suplente seleccionado.

Aceptado el premio según los términos establecidos en estas bases, el participante ganador será contactado por MLO dentro del mismo día de su conformidad de aceptación del premio, para efectos de coordinar la entrega del premio. Se solicitarán sus datos personales a efectos de realizar la gestión para la entrega del premio.

Los datos personales facilitados por el ganador se tratarán por MLO de conformidad con la Política de protección de datos personales de la entidad indicada en el punto 12 de las presentes bases.

8. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN.

MLO se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, modificar, ampliar, suspender o cancelar la acción por causa justificada durante el desarrollo de esta, comprometiéndose a comunicarlo con la suficiente antelación.

9. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE Y APELLIDOS Y FOTOGRAFIA DEL GANADOR.

El ganador de la acción autoriza a MLO para utilizar su nombre y apellidos, así como la fotografía participante y otros contenidos que pudieran ser facilitados por el mismo con relación a la presente acción, para hacer referencia a su condición de ganador de la acción, exclusivamente en los medios de comunicación internos y externos de la empresa.

10.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y/O INDUSTRIAL SOBRE LAS IMÁGENES PRESENTADAS

Cada participante en el concurso garantiza ser titular de todos los derechos, tanto de propiedad intelectual como industrial que se deriven, se incluyan o se usen en los comentarios (fotografías presentadas) remitidas a MLO, o en su caso, el participante garantiza haber obtenido las autorizaciones pertinentes de cualquier tercero, que sea el autor o interviniente en las imágenes para su presentación en el concurso y cesión de su uso a MLO en las condiciones establecidas en estas Bases. MLO se reserva el derecho a exigir la acreditación de dichas autorizaciones.

11.- FRAUDE

En el caso de que MLO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en el concurso alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese participante.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, MLO informa a los participantes en esta acción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es METRO LIGERO OESTE S.A. CON C.I.F.: A84808575 y con domicilio social se encuentra ubicado en Calle Edgar Neville, 9, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España),

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En MLO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la acción interna y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la acción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la acción
- Comunicar su condición de ganador de la acción a través de los canales de comunicación internos y externos de la entidad, publicando el nombre y apellidos.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a MLO como organizadora de la presente acción, lo que incluye la comunicación de los datos del ganador a la Sociedad del grupo mercantil que sea la empleadora del ganador/es.

¿Cuál es la legitimación de MLO para el tratamiento de sus datos?

La Legitimación de MLO para el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades de tratamiento para la gestión de su participación en la acción, incluida la comunicación del ganador del concurso y la entrega del premio al mismo, se basa en la **gestión y tramitación de la relación jurídica** entablada entre EL INTERESADO y MLO, al participar voluntariamente en la acción de conformidad con las presentes bases legales. Del mismo modo, y de acuerdo con lo expresado en las presentes Bases Legales, la mera participación en el concurso supone **el consentimiento** de los participantes para la publicación y difusión del nombre y apellidos del ganador, y comentario ganador de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

Igualmente, existe como base jurídica del tratamiento de sus datos el cumplimiento de **obligaciones legales** de MLO.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por MLO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y MLO, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Sociedad del grupo mercantil que sea la empleadora del ganador.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL INTERESADO y MLO, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

EL INTERESADO garantiza que los datos que aporte son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que EL INTERESADO aporte datos pertenecientes a un tercero, garantiza que ha informado a dicho tercero de la totalidad de aspectos contenidos en la presente Política de Privacidad y obtenido su consentimiento para facilitarnos sus datos para la finalidad de tratamiento de que se trate. Todo ello, con carácter previo al suministro de los datos de un tercero.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

MLO le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por MLO.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso MLO únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, EL INTERESADO podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por MLO. En ese caso, MLO cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, EL INTERESADO podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con MLO.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos":

- Escrito dirigido a METRO LIGERO OESTE S.A, a la atención del Delegado de Protección de Datos de Metro Ligero Oeste C/ Edgar Neville nº9 Pozuelo de Alarcón 28223
- Mediante escrito dirigido a METRO LIGERO OESTE S.A., a la dirección de correo electrónico dpd@metroligero-oeste.es o atc.mlo@metroligero-oeste.es

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

MLO le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

13. CONSIDERACIONES GENERALES.

La simple participación en la acción implica la aceptación de las bases sin reservas, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante.

MLO se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción.

MLO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la acción.

MLO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente acción.

Los participantes premiados eximen a MLO de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudieran sufrir aquellos durante el disfrute del premio de la acción.

Concluido el periodo de la acción no se aceptará ninguna reclamación.

La participación en esta Acción implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

14. PUBLICACIÓN BASES LEGALES.

La inscripción en la promoción supone la aceptación expresa de estas bases legales.

Las bases legales establecidas de esta promoción quedarán publicadas en www.metroligero-oeste.es

15. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, los participantes aceptan el criterio de MLO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente acción.

16. LEGISLACIÓN

Esta acción se rige por las Leyes Españolas.